

En el apartado 5. Garantías, en Provisional, donde dice 1.042,60 euros, debe decir 1044,78 euros.

Molina de Segura a 6 de noviembre de 2006.—El Responsable del Negociado de Contratación, Francisco López Riquelme.

Murcia

14760 Acuerdo de adjudicación definitiva de subvenciones del concurso para rehabilitación de fachadas de edificios de titularidad y uso privados y rehabilitación interior y exterior de iglesias y edificios religiosos y demás edificios de equipamiento de uso colectivo convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia de fecha 18 de mayo de 2005.

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2006, acordó: 1.º desestimar las alegaciones formuladas por los interesados en los respectivos expedientes en relación con el Concurso que fue convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia de fecha 18 de mayo de 2005 para Rehabilitación de Fachadas de Edificios de Titularidad y uso privados y Rehabilitación interior y exterior de Iglesias y Edificios Religiosos y demás edificios de equipamiento de uso colectivo por no desvirtuar en ninguno de sus extremos las desestimaciones propuestas y 2.º: aprobar definitivamente la Propuesta Provisional de adjudicación, de conformidad con la Base Sexta, distribuyendo las subvenciones a los referidos fines, entre las siguientes peticiones y solicitantes y en la cuantía que seguidamente se relaciona:

1.- Fachadas de edificios de titularidad y uso privados:

Núm. exp.	Dirección	Importe de adjudicación definitivo propuesto
230/05	C/ Saavedra Fajardo, 2, Murcia	12.000 €
268/05	C/ Floridablanca, 6, Murcia	2.500 €
269/05	C/ Cortés, 2 Murcia	5.000 €
272/05	C/ Cigaral, 2, Murcia	3.000 €
277/05	Pz. José M.ª Bautista Hernández, 4, Murcia	2.000 €
282/05	Gran Vía Escultor Salzillo, 22, esq. Actor F. Díaz y C/ Calderón de La Barca, 5, Murcia	20.000 €
283/05	Ronda de Levante, 12, Murcia	40.000 €
288/05	C/ Polo de Medina, 9, Murcia	2.500 €

2. Iglesias y demás edificios de carácter religioso.

Núm. exp.	Dirección	Importe de adjudicación definitivo propuesto
101105	Ntra. Sra. de Loreto, Ctra. Santa Catalina	3.500 €
253105	Iglesia del Santísimo Cristo de la Misericordia, Los Garres	4.500 €
254105	Iglesia Ntra. Sra. del Amor Hermoso, C/ Melodía, Los Garres	4.500 €
263/05	Iglesia de San Pío X, Carril de la Condesa, 4	25.000 €
264/05	Hospicio Sta. Florentina, C/ Santa Teresa, Murcia	100.000 €

Núm. exp.	Dirección	Importe de adjudicación definitivo propuesto
-----------	-----------	--

265/05	Ermida Virgen del Carmen, Camino de Los Puros, Puerto. del Garruchal, Algezares	5.000 €
280105	Parroquia Ntra. Sra. de las Mercedes, C/ Escuelas, 14, Alquerías	5.000 €
293105	Capilla Virgen de la Arrixaca, Iglesia de San Andrés en Plaza de S. Agustín, Murcia	60.000 €
302/05	Parroquia de Los Ramos, Avda. Murcia, 116, Los Ramos	3.000 €

3.- Solicitudes cuya desestimación se dispone:

Las solicitudes de subvención formuladas en el citado Concurso cuya desestimación se dispone son las que a continuación se relacionan:

Solicitudes cuya desestimación se dispone por formular solicitud fuera de plazo:

Núm. exp.	Dirección
-----------	-----------

297/05 C/ Sagasta, 13, Murcia

Solicitudes cuya desestimación se dispone Por falta de documentación o haber sido aportada fuera de plazo:

Núm. exp.	Dirección
-----------	-----------

255/05	C/ San Ginés, 2, Murcia
270/05	Plaza Fuensanta, 1, Murcia
294/05	C/ Alejandro Seiquer, 9, Murcia (Edificio Villar)
228/05	C/ Mayor, Los Dolores (Iglesia Parroquial)
284/05	Plaza de la Iglesia, 1, Santiago y Zairaiche (Ermida de Puche de la Parroquia de Santiago y Zairaiche)
304/05	Plaza de San Julián, 3, Murcia (Edificio San Julián)
038105	Avda. de los Pinos, 4, Churra (Iglesia de la Encarnación)
262/05	Plaza de San Pedro, 1, Murcia (Iglesia San Pedro Apóstol)
279/05	C/ Doctor Jesús Quesada 6-8-10-12-14, Murcia
289/05	C/ Lorca, 12, El Palmar

Solicitudes cuya desestimación se dispone por obra comenzada o terminada:

Núm. exp.	Dirección
-----------	-----------

217/05	C/ Rocamora, 1, Murcia (Edificio Rocamora 1)
225/05	Ronda Norte, 8 y Escritor Sánchez Moreno 1 y 3 Murcia (Ed. Cine Gran Vía)
249/05	C/ Mayor, 34, La Ñora
251/05	C/ Agustín Lara, 1, Murcia (Edificio Santa Elena)
256/05	C/ Radio Murcia 2, Murcia
287/05	C/ González Adalid, 12, Murcia

Solicitudes cuya desestimación se dispone al tratarse de viviendas unifamiliares en recintos privados:

Núm. exp.	Dirección
-----------	-----------

266/05	C/ Aurora 3, La Ñora
278/05	Gaspar de la Peña 8, Murcia

Solicitudes cuya desestimación se dispone por no ajustarse al objeto de la convocatoria:

Núm. exp.	Dirección
-----------	-----------

274/05	C/ Escultor Sánchez Moreno 5, Murcia (Parroquia Santa María de Gracia)
292/05	C/ Concepción 2, Zeneta (Ntra. Sra. Del Rosario)

Solicitudes cuya desestimación se dispone por obligación legal de mantenimiento y conservación de la fachada:

Núm. exp.	Dirección
-----------	-----------

281/05	C/ Lorca 20, El Palmar
290/05	Plaza Nuestra Señora del Loreto, C/ Cervantes y C/ Loreto, Algezares

Solicitudes cuya desestimación se dispone por estar pendiente de justificación de subvención municipal concedida anteriormente:

Núm. exp.	Dirección
-----------	-----------

301/05	C/ Carmen 1 con fachada a Alameda Colón y a la Plaza González Conde, Murcia
--------	---

Murcia, 26 de octubre de 2006.—El director de Servicios.

Murcia

14800 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial, del proyecto de modificación puntual del Plan Parcial del Sector ZM-Ñr1, en La Ñora.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2006, el proyecto de Modificación puntual del Plan Parcial del Sector ZM-Ñr1, en La Ñora, se somete a información pública, una vez ha sido cumplimentado por la promotora del expediente lo señalado en el citado acuerdo, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual las personas, interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el art.º 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y, en particular, a don César Ballesta Castaño y don José Ortiz Gómez.

Murcia, 25 de octubre de 2006.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

14827 Aprobación Definitiva del proyecto de urbanización de la U.E. III del P.P.CR-6 de Murcia. (Gestión-Compensación: 1305GCU03).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 27 de septiembre de 2006, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución III del Plan Parcial Ciudad Residencial n.º 6 de Murcia, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de la mencionada Unidad.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo

ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, y especialmente a doña Lorenza, doña Elena y doña Mercedes Totana Alcántara, doña Rosario Cascales Campoy, don Juan Antonio Alarcón Tomás, don Jesús Cánovas López, don Andrés Gómez Fernández, don Germán Villar Muñoz y don José Molina Zamora.

Murcia, 3 de octubre de 2006.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Puerto Lumbreras

14751 Anuncio de licitación de obras.

Anuncio de licitación del contrato de obras «Edificio de Asociaciones Deportivas de Puerto Lumbreras, Fase I».

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia).

2.- Objeto del contrato.

- Descripción: «Edificio de Asociaciones Deportivas, Fase I».

- Lugar de ejecución: Polideportivo Municipal.

- Plazo de ejecución: 6 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.

- Procedimiento: Abierto

- Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 522.337,64 euros.

5.- Garantías.

- Provisional: 10.446,75 euros.

- Definitiva: 4% del importe de adjudicación.